



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MERITOS No. 001 DE 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993, Resolución Ministerial No. 9708 del 05 de diciembre de 2017, y el Decreto Número 149 de fecha 22 de enero de 2018,

CONSIDERANDO

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, está interesado en **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2018, CUYO OBJETO ES: “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C”.**

Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, se considera que la modalidad de selección a utilizar es el Concurso de Méritos, al Artículo 2° numeral 3° de la Ley 1150 de 2007, Modificado por el Artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones.

ACTIVIDAD EN CURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación Aviso de Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP II, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos	21 de marzo de 2018
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 21 al 28 de marzo de 2018
Manifestación de interés limitación convocatoria Mipymes	Hasta el 4 de abril de 2018
<ul style="list-style-type: none">• Respuesta a observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones si hubiere lugar.• Limitación o no a MIPYMES del proceso de selección• Acto Administrativo de Apertura, publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.	9 de abril de 2018
Plazo para que los interesados presenten observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 11 de abril de 2018
Plazo para manifestar interés - Sin sorteo	Del 9 al 11 de abril de 2018
Publicación acta manifestación de interés	12 de abril de 2017

bal

ACTIVIDAD EN CURSO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo si hubiere lugar	16 de abril de 2018
Publicación de Adendas si hubiere lugar	17 de abril de 2018
Presentación de Propuestas y Cierre del proceso	Hasta el 18 de abril de 2018 HORA: 8:00 A.M. Plataforma SECOP II
Verificación requisitos habilitantes y de la propuesta	Del 18 al 20 de abril de 2018
Traslado Informe de verificación	Del 23 al 25 de abril de 2018
Publicación del informe de habilitados y respuesta a las observaciones	27 de abril de 2018
Audiencia Pública de Revisión de Coherencia y Consistencia de la Oferta Económica del Oferente Calificado en el Primer Lugar de Elegibilidad.	30 de abril de 2018 HORA: 9:00 A.M
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30 de abril de 2018.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación.
Publicación del Contrato en el Portal único de Contratación	Dentro de los (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato

Que los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago del contrato se encuentran señalados en el Anexo No. 5 "minuta del contrato".

Que el lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el pliego de condiciones y sus respectivos estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración es en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Carrera 5 No. 9-03 Oficina OH 211 piso 2 - Grupo de Licitaciones y Contratos y en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, EL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES se permite convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así verificar el cumplimiento estricto de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que con lleven al éxito del proceso de selección y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$70.000.000,00) incluido el valor del IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.**

Dicho presupuesto se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **77118 del 08 de marzo de 2018**, expedido por el funcionario encargado de las operaciones presupuestales del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El presupuesto anterior equivale a **VEINTICINCO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR (USD 25.072,71)**, de acuerdo con la tasa

Wsl

representativa de mercado del día 09 de abril de 2018, establecida por el Banco de la República en (\$2.791,88).

Que estando dentro del término no se recibieron manifestaciones de interés para limitar el proceso de selección a MIPYMES, por lo tanto, no se cumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2, del Decreto 1082 de 2015.

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones dentro del término establecido en el cronograma.

Que la apertura del presente proceso de Selección, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado suscrito por el Jefe del organismo respectivo o su delegado, una vez efectuados los estudios previos y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección por Concurso de Méritos N° 001 de 2018, cuyo objeto es la **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 001 DE 2018, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C."**

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del proceso de Selección por Concurso de Méritos, se llevará a cabo el día nueve (09) de abril de 2018, y se cerrará a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día dieciocho (18) de abril de 2018.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación, cuya página es: <http://www.colombiacompra.gov.co>

Dado en Bogotá D.C., el día

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ELÍAS ANCIZAR SILVA ROBAYO
Secretario General

Revisó: Melissa Montoya Quirama. Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos

Revisó: Julio Enrique Latino García. Abogado del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

Proyectó: Diego Alberto Arias Díaz. Abogado del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.

